



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 23/04/24-00  
ACTA 1158/13/02/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE PABLO TOBIAS RETAMAR MOLINAS”

**VISTO:** El Memorando DA/203/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante PABLO TOBIAS RETAMAR MOLINAS, C.I.C. N° 4.496.052, de la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2008.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que es parecer favorable de la Dirección Académica, conceder la homologación de asignatura solicitada.

Que la homologación entre asignaturas de la carrera Licenciatura en Electricidad, cuenta con antecedente de homologación con asignaturas de la carrera Ingeniería en Electrónica, por Resolución N° 22/22/19-00 Acta 1148/17/10/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/04/24-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante PABLO TOBIAS RETAMAR MOLINAS, C.I.C. N° 4.496.052, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Control Industrial (Plan 2008) de la FP-UNA
Instalaciones Eléctricas I	Instalaciones Eléctricas I

**23/04/24-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

**23/04/24-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta